

**ACTA DE LA SESIÓN DE
CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL,
RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 27 DE MAYO DE 2007,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2007**

En la Sala Capitular de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las once horas del día dieciséis de junio de dos mil siete, se reúnen los/las veinticinco Sres/Sras. que después se enumeran, Concejales/las electos en las Elecciones del pasado 16 de junio, asistidos del Secretario General del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, D. César García-Monge Herrero, todo ello al objeto de celebrar la sesión constitutiva de la Corporación, en cumplimiento de lo impuesto para el caso en el artículo 195 de la Ley 5/1985 Orgánica del Régimen Electoral General, así como el 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre).

Comenzado el acto, el Secretario General del Gobierno manifiesta ser preceptiva la formación de la Mesa de Edad, que, según los datos obrantes en su poder, estará integrada por el Concejal de mayor edad (D. Fernando Sanz Domínguez del PP.) y por la Concejal de menor edad (D^a. Rebeca Ruiz Bargueño, del PSOE.) de entre todos los Concejales/las Electos y asistida del Secretario General del Pleno de la Corporación, que lo es también de esta Mesa. Los designados para componer la Mesa pasan a presidir la Sesión, declarándose constituida la misma por estar presentes las personas a quienes corresponde formarla.

Acto seguido el Secretario General del Pleno hace entrega a la Mesa antedicha de las Credenciales de los Concejales/las Electos –obrantes en su poder–mencionándolos nominativamente, siguiendo –de mayor a menor número– el orden de la Candidatura más votada. La Mesa de Edad coteja las credenciales con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona y comprueba que los Concejales/las Electos han formulado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses.

Comprobado el quórum de asistencia el Presidente de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento de Toledo que se integra por los siguientes Concejales/las, de acuerdo con el orden de las listas más votadas:

CANDIDATURA DEL PARTIDO POPULAR
(PP)

- D. José Manuel Molina García
- D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño
- D^a. María Paz Ruiz González
- D. Lamberto García Pineda
- D. Fernando Sanz Domínguez
- D. Fernando Fernández Gaitán
- D^a. María Luisa Martínez Moreno
- D^a. Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez
- D. José Julian Gómez-Escalonilla Tenorio
- D. Javier María Alonso Cuesta
- D. Juan José Alcalde Saugar
- D. Joaquín Romera García

CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
(PSOE)

- D. Emiliano García-Page Sánchez
- D^a. María Luisa Araujo Chamorro
- D. Ángel Felpeto Enríquez
- D^a. Ana María Saavedra Revenga
- D. Francisco Javier Nicolás Gómez
- D. Rafael Perezagua Delgado
- D^a. Milagros Tolón Jaime
- D. Francisco Javier Martín Cabeza
- D^a. Ana Isabel Verdú Montes
- D. Gabriel González Mejías
- D^a. Rebeca Ruiz Bargeño

CANDIDATURA DE IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA-LA MANCHA
(IU)

- D. Aurelio San Emeterio Fernández
- D^a. Carmen Jiménez Martín

A continuación el Secretario General del Pleno da lectura al contenido literal del art. 108.8 de la Ley Electoral referida, artículo relativo a la toma de posesión de los Concejales/las Electos: "En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos". Para la toma de posesión se utiliza la fórmula de juramento o promesa recogida en el R.D. 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada Concejal pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución. Para ello el Secretario General de Gobierno va nombrando, por orden alfabético, a cada uno de los Concejales/las Electos, que se irán acercando a la Mesa de Edad para leer personalmente la fórmula elegida ante un ejemplar de la Constitución.

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde, dando lectura al artículo 196 de la Ley Electoral, y al artículo 70.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Toledo que prescribe la votación secreta. El Secretario General del Gobierno procede a llamar a los Concejales/as Electos según su orden alfabético de apellidos, quienes depositan su voto en la urna habilitada al efecto.

Terminada la votación se realiza el escrutinio de los votos emitidos y se comprueba el quórum de asistentes, siendo el resultado el siguiente:

D. Emiliano García-Page Sánchez, cabeza de lista del Partido Socialista, obtiene trece (13) votos, lo que representa la mayoría absoluta; D. José Manuel Molina García, primero de la lista del Partido Popular, obtiene once (12) votos. En su virtud, la Mesa de Edad declara elegido Alcalde por mayoría absoluta a D. EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Cabeza de Lista de la Candidatura del Partido Socialista.

Seguidamente la Mesa de Edad requiere al Alcalde Electo para que jure o prometa el cargo para el que ha sido elegido, conforme al Real Decreto Legislativo 781/1986, artículo 18. El elegido jura cumplir fielmente las obligaciones del ejercicio de su función, con arreglo a la fórmula oficial establecida al efecto, tras lo cual la Mesa da posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Toledo al EXCMO. SR. D. EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ.

Por el Secretario General del Pleno se señala que: "Tradicionalmente el Alcalde saliente hace entrega al Alcalde entrante del bastón de mando e imponía la medalla e insignia como atributos del cargo para el que ha sido elegido. Por ello ruego a D. José Manuel Molina García, Alcalde de la última corporación, se acerque a la mesa para hacer entrega al Alcalde del bastón de mando e imponga la medalla e insignia.

Una vez cumplido su cometido, los componentes de la Mesa de Edad cesan en sus funciones, pasando a ocupar la Presidencia el nuevo Sr. Alcalde. Acto seguido los veinticuatro Sres/Sras. Concejales/las restantes van siendo mencionados por orden alfabético de apellidos y la Presidencia impone a los mismos la medalla distintiva propia del carácter edilicio.

A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde pronuncia el discurso de investidura:

Señor presidente de la Junta de Comunidades, Señores ex alcaldes, Señor cardenal, Compañeras y compañeros de la Corporación Municipal, Ciudadanos y Ciudadanas de Toledo, buenos días:

Quiero a esta ciudad y, sobre todo quiero devolver la confianza que me otorgan sus ciudadanos con mi esfuerzo y mi dedicación.

Los próximos cuatro años serán de ambición. Toledo es una ciudad única, con gran pasado, pero que debe mirar al futuro con ambición. Ambición es saber que podemos conseguir lo que nos propongamos, eso sí, sin demagogia y sin ingenuidad. Y lo más importante: hacerlo entre todos. Por eso promoveré un pacto por la ciudad, para que entre todos definamos una estrategia de largo alcance, realista pero de amplias miras.

Hace veinte años, el 30 de junio de 1987, se celebraba en esta Sala Capitular la constitución de la tercera Corporación Municipal democrática elegida tras la aprobación de la vigente Constitución. Aquel día, junto a un entrañable y añorado compañero, Ramón Meco, tuve el gran honor de formar parte de la Mesa de Edad que presidió aquella sesión. Yo era el concejal más joven de los veinticinco que habían sido elegidos por los ciudadanos de Toledo. Aquel día comenzaba mi andadura pública que se ha desarrollado como concejal de este Ayuntamiento, tanto en labores de oposición como de gobierno al lado de Joaquín Sánchez Garrido al que reconozco como magnífico alcalde. Hoy sábado, 16 de junio de 2007, es el día más importante de mi vida política. Regreso al Ayuntamiento de Toledo, y lo hago para asumir la responsabilidad de ostentar su Alcaldía durante los próximos años.

Me satisface ver aquí a los representantes de todas las entidades e instituciones, como expresión de la lealtad, el respeto y la colaboración que debe presidir la vida pública de una ciudad como Toledo, capital de Castilla-La Mancha y municipio destacado en el ámbito cultural, artístico y patrimonial de España. Deseo que lo que tantas veces repetimos, Toledo como Ciudad de las Tres Culturas, no sea sólo una formulación retórica, sino una práctica diaria, constante, para facilitar la convivencia en una sociedad compleja y plural como lo es hoy la de Toledo y la de España entera.

Hace unos momentos don José Manuel Molina García me ha hecho entrega del bastón de mando que simboliza la autoridad municipal. Expreso mi reconocimiento a su trabajo y a su dedicación. En las pasadas elecciones del día 27

él encabezó la candidatura que hoy representa a la minoría mayoritaria de este Ayuntamiento. El reconocimiento a su trabajo va acompañado de una sincera expresión de mis mejores deseos personales en esta etapa que hoy comienza.

Ayer, se ha conmemorado el trigésimo aniversario de las primeras elecciones democráticas de 1977. Han transcurrido treinta años y España, nuestra Nación, de la que me siento orgulloso ha cambiado profundamente. Hoy somos uno de los países con mayor grado de dinamismo económico, social, cultural y ciudadano de todo el mundo. En esa transformación ha sido fundamental el papel desarrollado por los Ayuntamientos, que no solamente son la administración más cercana a los ciudadanos, sino también la primera instancia de la democracia. Quienes hasta ahora me han precedido en la Alcaldía y hoy nos acompañan; Don Juan Ignacio de Mesa Ruiz, Don Joaquín Sánchez Garrido y Don Agustín Conde Bajén, además de Don José Manuel Molina García, lo saben muy bien y saben también que sin la democracia municipal, la madurez política de los españoles no habría llegado tan lejos. En reconocimiento a esa gran labor, les anuncio que, en su momento, propondré al pleno municipal la concesión de la medalla de oro de la ciudad a los cuatro alcaldes habidos en estos casi treinta años de democracia municipal.

Iniciamos hoy una etapa de gobierno que va a estar marcada por el signo de la colaboración institucional. En esta Sala Capitular se encuentra el presidente de Castilla-La Mancha, de cuyo Consejo de Gobierno he formado parte durante muchos años. Su asistencia a este acto supera el ámbito estrictamente protocolario y es expresión del espíritu de coordinación y trabajo en común que vamos a impulsar en beneficio de la ciudad de Toledo y de sus vecinos. Querido José María, hoy me han dado la vara municipal y ten la seguridad de que a partir de ahora la vara os la voy a dar yo, a ti y todos tus consejeros, porque quiero que la responsabilidad del gobierno de esta ciudad, sea compartida contigo, con la Junta de Comunidades y con todas las Administraciones. Enhorabuena por tu éxito electoral. Un éxito tan contundente como amable, un éxito que ,estoy seguro, se convertirá en responsabilidad y en compromiso con la capital de Castilla – La Mancha. Les aseguro que José María Barreda es una persona fiable y creíble. Gracias por tu amistad.

Nos acompaña también el presidente Bono, quien un día me convocó a formar parte de su gobierno regional y provocó mi dimisión como concejal de este Ayuntamiento. Sabéis que han sido muchos años de trabajo junto a él y el cariño y aprecio que le tengo.

Pepe, ahora tengo la responsabilidad de dirigir la acción de gobierno en mi ciudad, quiero contar contigo, con tu experiencia, con tus consejos y con tu sabiduría política, con tu cercanía personal, como amigo y como hombre fiel a unos ideales y unos principios que comparten la inmensa mayoría de los españoles de bien.

Me enorgullece que en este momento me acompañe una excelente representación de todos los sectores y estamentos. Aquí está don Antonio, cabeza visible de la archidiócesis toledana, sin cuya contribución no podría entenderse la historia de esta ciudad. Don César Muro, general director a la Academia de Infantería, centro modélico en la formación militar española, santo y seña de nuestro Ejército, que enarbola la bandera de la paz y de la colaboración por todo el mundo. Máximo Díaz Cano, amigo y compañero en numerosas Consejos de Gobierno y hoy Delegado del Gobierno de España. Gobierno de la nación con el que voy abordar de inmediato el objetivo político de la recuperación del río Tajo, anhelo que ya no admite más demoras ni dilaciones. Se pondrá en marcha un Plan de Recuperación del Río, compromiso mío y del Ministerio de Medio Ambiente.

Nos acompañan, también el presidente de la Audiencia Provincial (y el fiscal jefe), expresión del Estado de Derecho al que todos debemos someternos. Representantes de los empresarios (FEDETO Y CAMARA DE COMERCIO) y de los Sindicatos. Representantes vecinales, con quienes pretendo formar una sólida alianza, para que Toledo sea gobernada desde el más amplio y positivo sentido de coalición ciudadana, mi gobierno va a ser de complicidad con los ciudadanos. A todos abriré mis puertas y con todos quiero trabajar en los próximos cuatro años.

No debo seguir adelante con estas palabras sin destacar la presencia de las personas más importantes para mí que son mi familia. Aquí están mi mujer, mis hijos, mi madre, mi suegra y mis hermanos. Especialmente mi mujer y mis hijos saben de mi obsesión por el trabajo por eso les pido de antemano disculpas, porque sé que no siempre será fácil conciliar mi responsabilidad institucional con mi responsabilidad familiar.

Sin embargo a quien más presente tengo hoy, no está entre nosotros, mi padre. Los que le conocíais ,sabéis lo orgulloso que hoy estaría , porque él siempre creyó en Toledo, siempre supo que el faro de mi actividad política era trabajar por Toledo, la ciudad donde nací, la ciudad donde siempre he vivido, la ciudad que me fascina.

Corresponde a los ayuntamientos la responsabilidad natural de asumir el liderazgo social en sus municipios. Líder es quien suma, no quien divide o resta. Desde esa perspectiva, me propongo formar un gobierno municipal estable para los próximos cuatro años, que sea referencia para todos los toledanos/as, que aglutine ilusiones y esperanzas y que sea capaz de resolver todas las demandas. Lo voy a conseguir gracias al apoyo de los concejales que hace unos momentos han respaldado mi candidatura a la Alcaldía de Toledo. Agradezco el voto a los concejales de Izquierda Unida y, por supuesto, a los del P.S.O.E., somos partidos distintos pero un único gobierno.

Agradezco el trabajo que en los últimos años han desarrollado todos los concejales en estas Casas Consistoriales y a los miembros del Grupo Municipal Socialista, presididos por Alejandro Alonso, quienes han fraguado una sólida base para la etapa que hoy comienza. De las ocho Corporaciones Municipales habidas hasta el momento, la mayoría, cinco de ellas, han sido gobernadas con acuerdos políticos entre diferentes partidos. Voy a ser el alcalde de todos y mi gobierno municipal también.

El cambio que promoveremos pasa inexcusablemente por el acuerdo y la coalición, no solamente con quienes han sumado sus concejales a los nuestros para sacar adelante esta investidura, sino también con los toledanos. Con todos, desde el movimiento vecinal, a los empresarios y representantes de los trabajadores con quienes vamos a colaborar para sacar adelante uno de los objetivos prioritarios que tenemos: la promoción económica, la creación de empleo o la dotación de más suelo industrial. Y sin duda, el desarrollo de una estrategia turística a la altura de las expectativas de esta ciudad. También será imprescindible su concurso para potenciar el desarrollo urbano de Toledo, apostando por las viviendas y las infraestructuras. Una de las primeras medidas que se pondrá en marcha será el Plan de Ordenación Municipal y su desarrollo, complementado con un Plan Municipal de Vivienda, con preferencia en el ámbito de la promoción oficial.

Para desarrollar este espíritu de gobierno, no podemos obviar la importante participación y concurso de los funcionarios y trabajadores laborales municipales. Hace unos días se ha constituido la nueva Junta de Personal del Ayuntamiento. Vamos a comenzar de forma paralela nuestra andadura. Desde este momento expreso nuestro compromiso de respeto y colaboración con sus miembros y con los colectivos que representan. Exigiremos rigor en el trabajo, porque el servicio a los ciudadanos así lo demanda. Somos servidores públicos y quien acuda a este Ayuntamiento, debe sentirse mimado y tratado con agilidad.

Es importante reforzar las instituciones más cercanas al ciudadano de las que se podrían dar mejores soluciones a las demandas cotidianas, a aquellas cosas menudas que conforman nuestra realidad más inmediata y que contribuyen a nuestro bienestar diario y dan sentido a buena parte de nuestra vida. Coincidiendo plenamente con esa tesis me comprometo desde este momento a una forma de gobernar basada en el consenso político con los tres grupos municipales representados en este Ayuntamiento y a ejercer mi cargo de alcalde de acuerdo con cinco principios básicos de actuación:

CERCANÍA. Para que la atención a los ciudadanos y a los colectivos sociales sea mejor. Con carácter inmediato vamos a crear un grupo de trabajo para abordar las diferentes quejas y demandas que ante este Ayuntamiento han presentado los adjudicatarios de viviendas promovidas por la EMV en barrios como La Legua. También me propongo abordar modificaciones en el sistema de la ORA

conforme a lo establecido en el programa electoral. Igualmente quiero afrontar con rapidez la mejora de las líneas de transporte del Polígono y de Santa Bárbara.

EFICACIA. Les anuncio que nuestro objetivo en esta legislatura es agilizar el sistema de servicio de atención al ciudadano dinamizando los procedimientos de la gestión administrativa para hacerlo más eficaz y accesible a todos. Quiero reducir la burocracia municipal y, como ejemplo, les anuncio que en pocos días modificaremos el sistema de otorgamiento de licencias municipales para obras menores y constituiremos el grupo de trabajo con los emprendedores al que me comprometí para abordar la revisión de los procedimientos para acomodar las exigencias de rigor con la agilidad de la que a menudo dependen las inversiones económicas o del comercio, sector que debe tener más protagonismo en nuestras decisiones. También vamos a ejecutar, con carácter inmediato, obras de ampliación en el Cementerio Municipal porque no podemos admitir que no haya espacio para el descanso de quienes han sido ciudadanos de Toledo.

HUMILDAD. Como señal de identidad personal en el ejercicio de la actividad pública. Uno de los primeros acuerdos que adoptarán los órganos de gobierno de este nuevo Ayuntamiento será la obligación de que todos los miembros de la Corporación Municipal hagan pública su declaración de bienes. Ello es símbolo de madurez democrática y de responsabilidad hacia nuestros vecinos, que deben tener la tranquilidad de saber que sus concejales gobiernan desde la honradez, la honestidad y la transparencia.

En coherencia con este principio, necesito y pido la ayuda de todos los ciudadanos e instituciones que se han destacado en su preocupación por Toledo, como por ejemplo la Real Fundación de Toledo, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, cuyos presidentes están aquí y a corporaciones y colectivos de toda condición.

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL. Reitero, una vez más, este principio porque lo considero prioritario y básico para que el proyecto de ciudad que representamos salga adelante, con el concurso de las diferentes administraciones y sus correspondientes aportaciones económicas. Esos acuerdos van a permitir desbloquear asuntos tan destacados como Vega Baja, donde diseñaremos un proyecto ejemplar para orgullo de una ciudad como ésta, Patrimonio de la Humanidad. La terminación inmediata de las obras de San Pedro el Verde, la promoción de viviendas, la creación del Área Metropolitana o la ejecución de inversiones en instalaciones deportivas. Presidente, con rapidez debemos poner en marcha el barrio avanzado que diseñará Jean Nouvel: Toledo es un ejemplo por su patrimonio pasado, pero también lo será por su nuevo patrimonio arquitectónico.

TRABAJO. Si hay algo que solamente está en mis manos para poder sacar adelante estos principios de actuación, es el trabajo. Lo sé muy bien. Tened la

seguridad que no voy a regatear el más mínimo esfuerzo en el desempeño de mis obligaciones como alcalde de Toledo. Podré equivocarme, pero no ahorraré tiempo ni dedicación en este empeño. Y yo se lo exigiré personalmente a todos los concejales. Los grupos municipales deben tener recursos para su trabajo pero sólo a cambio de que ese trabajo sea pleno, de mañana y tarde.

Recordad bien estos cinco principios: cercanía, eficacia, humildad, colaboración y trabajo. Recordarlos porque a ellos vinculo mi propia trayectoria política. Hoy iniciamos una apasionante andadura que se puede resumir en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los ciudadanos en las pasadas elecciones. Ese es el compromiso que hoy, en esta impresionante Sala Capitular, hago en voz alta ante todos ustedes, ante todas las instituciones, entidades y colectivos que representan; en definitiva, ante todos los toledanos/as.

A los concejales y especialmente a los del Partido Popular, les tiendo desde este momento mi mano para encontrar todos los consensos posibles en la nueva Corporación Municipal, y en este sentido, todos somos uno en este proyecto de ilusión por Toledo.

Velaré por los intereses generales y por la mejor convivencia social. ¡Enhorabuena! a todos por vuestro nombramiento; Hoy comienza una etapa sin duda apasionante para Toledo. A trabajar.

Les aseguro que cuesta mucho llegar a poder decir estas últimas palabras y con ellas acabo. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

No siendo otra la finalidad de la presente Sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, siendo las doce y quince minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.